



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23



C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ
SÍNDICO PROCURADORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 23 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

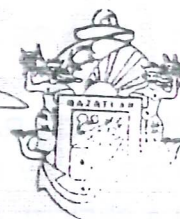
Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA
PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 23 de Cabilido, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabilido del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEDE LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----


IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

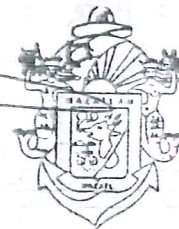
Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

MUNICIPIO DE MAZATLÁN
"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

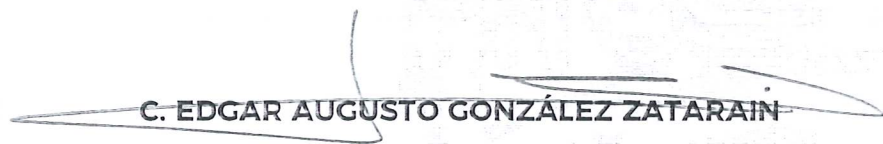
IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO..-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

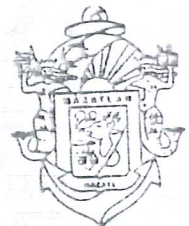
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE
TERCER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

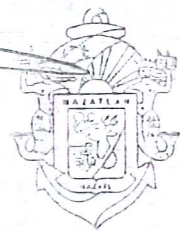
Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

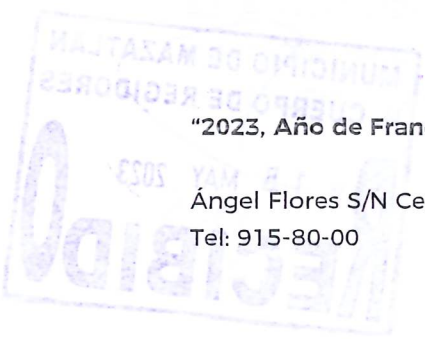


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00





CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE
CUARTA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

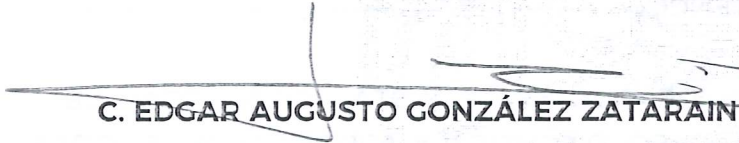
IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

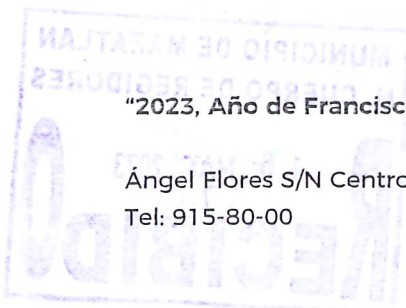


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE MAZATLÁN
SINALOA

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00





MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA
QUINTO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





MAZATLÁN
1921-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. CLAUDIA PEÑA CHICO
SEXTA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

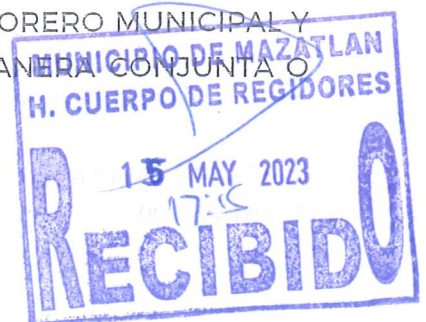
I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO..-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

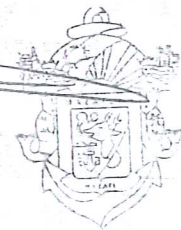
Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00





CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA
SÉPTIMO REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

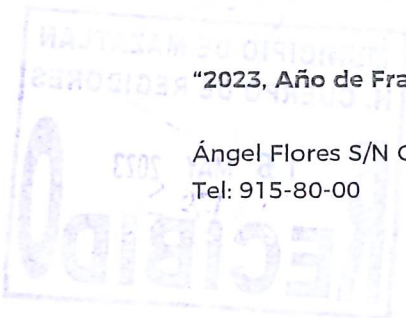
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. MARTÍN PÉREZ TORRES
OCTAVO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Presidente Municipal y C. VERENICE OLETA BENÍTEZ, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 23 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO..-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

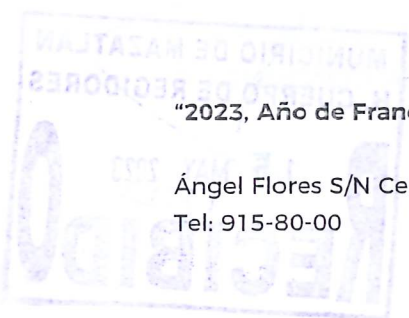


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00





MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
NOVENA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO..-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

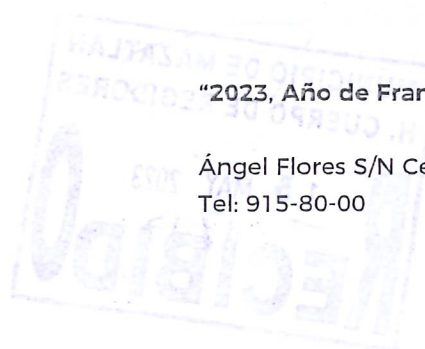


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00





CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA
DÉCIMA REGIDORA
PRESENTE.-

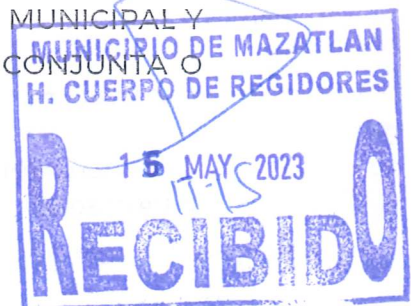
El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

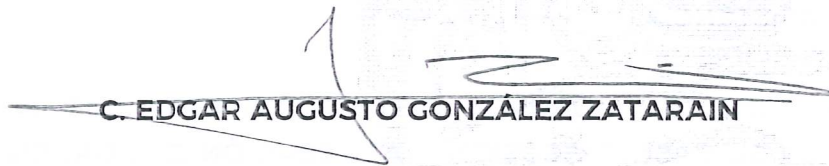
IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

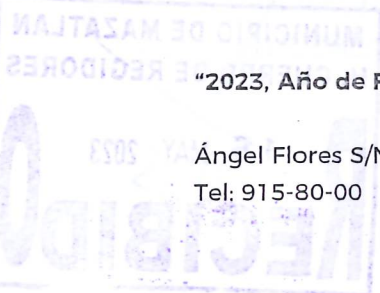

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATLÁN, SINALOA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





MAZATLÁN
1827-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO..-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

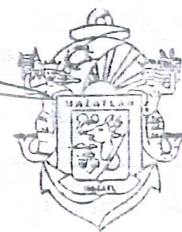
Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00





CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **23** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **16:00 Hrs.** del día **martes 16 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





SEPARADA, PUEBAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

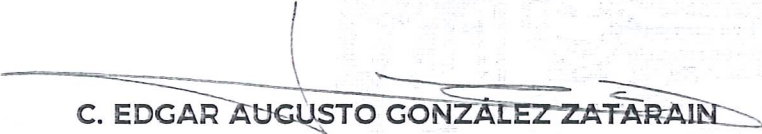
IV.- DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN", ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991 QUE CREA A DICHO ORGANISMO.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00

